

no existe allí, este breve extracto del índice basta para comprobar el dicho de Suarez de Peralta. Debo creer que el inquisidor general procedió con las luces y conocimiento de causa que yo no tengo; y pues juzgó reprehensible el hecho, no le calificaré de otro modo. Siento, sin embargo, que la pérdida del documento nos priva de conocer los pormenores del caso, que allí se referirían, y las razones que el inquisidor tuvo para desaprobado lo que no era sino consecuencia de las facultades que él mismo había dado, sin excepcion alguna en favor de los indios. No quisiera yo ver mezclado el nombre del Sr. Zumárraga en actos semejantes; pero la verdad es que el delito del cacique pasaba mucho de idolatría disculpable en un converso, y era digno de pena capital, si no por la Inquisicion en la hoguera, á lo ménos por la autoridad civil en la horca. Diez y nueve años despues de la conquista, nadie podia ignorar, y ménos un señor de Tezcoco, que los sacrificios humanos eran asesinatos y que habian de ser severamente castigados sus autores. A pesar de la ilimitada *libertad religiosa* de nuestros dias, no creo que saliera ileso de las manos de la justicia el indio que volviera al culto de Huitzilopochtli y le honrara derramando sangre humana.

Tal vez este hecho fué causa de que cuando vino el visitador Sandoval trajese otro título de inquisidor en que para nada se nombra el anterior dado al señor obispo.¹ Tampoco el visitador organizó el Tribunal de la Fe: el Sr. Arzobispo Moya de Contreras fué quien al fin le estableció el 12 de Septiembre de 1571.²

el archivo de la Iglesia, como para hacer pública la reprension que habia recibido en secreto.

¹ PUGA, tom. I, pág. 452.

² *Exequias de Felipe II* hechas por la Inquisicion. Segun el autor de este libro, el primer auto de fe se celebró el año de 1574. Hablará de los que hizo el Tribunal ya establecido, pues

hay noticia de otro muy anterior, verificado en 1558. *Viaje de ROBERTO TOMSON á la Nueva España*, apud HAKLUYT, *Voyages*, etc. (London, 1809-12, 5 ts. fol.), tom. III, p. 536. Publiqué una traduccion castellana en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. (2ª época, tom. I, pág. 203.)

XV

ANTES de entrar á referir los importantes sucesos, mixtos de eclesiástico y civil, que ocurrieron en México durante los años de 1544 á 1546, nos conviene dar una rápida ojeada á las consecuencias de la conquista, y á la condicion de los naturales en aquellos tiempos.

La presencia de los españoles en el Nuevo Mundo debia producir forzosamente un cambio completo en la constitucion social de los pueblos que le habitaban. Una raza extranjera, más poderosa y más civilizada, se introducía entre las nativas como dominadora: donde las encontró débiles y en estado casi salvaje se dió á destruirlas; pero cuando llegó á descubrir otras más fuertes, y dotadas de cierta civilizacion relativa, hubo de detenerse y buscar medios de conservarlas, ya que no por humanidad, á lo ménos por conveniencia. Lo primero pasó en las Islas: lo segundo se ofreció por primera vez en la Nueva España.

La isla de Santo Domingo fué el centro primitivo de la dominacion española en América, y el lugar adonde afluián los aventureros sedientos de fortuna, que muy pronto se extendieron á las grandes islas vecinas, Cuba, Jamaica, Puertorico. No era dable aplicar la vieja legislacion de España á un país todo nuevo; y mientras los Reyes Católicos discurrían la manera de organizar y regir unos vasallos tan diferentes de los antiguos, la codicia de los aventureros, que no sufría dilaciones, halló el medio más adecuado para llegar á sus fines. Hostigado el almirante Colon por sus discoloros compañeros, se resolvió á concederles lo que pedían: el repartimiento de los indios entre los españoles, para que los sirviesen en minas, labranzas y demas granjerías. Causó sumo disgusto en la corte esa de-

terminacion, y se acordó revocarla; pero el tiempo que teólogos y juristas gastaban allá en discutir si era lícito someter los indios á esa especie de servidumbre, le aprovechaban grandemente del otro lado del mar los españoles para sacar de los indios cuanto podian, tratándolos peor que á bestias y sin cuidarse de convertirlos al cristianismo, aunque debajo de esa condicion y título habia concedido la Silla Apostólica á los reyes de España el señorío de las Indias. Los habitantes de las islas, tímidos, incultos, divididos en varios cacicazgos, sin fuerza ni union, apenas opusieron resistencia pasajera á la tempestad que les cayó encima, y agobiados de malos tratamientos, fueron sucumbiendo gradualmente al exceso de trabajo. Aquella fué una época verdaderamente luctuosa para los indígenas. A los pueblos más débiles tocó en suerte sufrir la mayor fuerza del primer choque de la conquista, ántes de que pudiera formarse una legislacion especial que los amparara; y el resultado, tan natural como deplorabile, fué que desaparecieran del todo.

Cuando más se agitaban estas graves cuestiones, recibia el Emperador Carlos V, inopinadamente, por decirlo así, de manos de Cortés y sus compañeros un gran reino cuya existencia poco ántes ignoraba. Habia allí una nacion poderosa y guerrera, muy superior en organizacion social y política á todo lo conocido hasta entónces en América: los conquistadores que tan rico presente le traian, no habian hecho más que abatir el poder de los monarcas mexicanos: al de España tocaba establecer otro gobierno, premiar los servicios de los conquistadores y asentar las bases de una nueva sociedad compuesta de vencedores y vencidos, donde era como imposible mantener el equilibrio. La naturaleza y posicion de ambas razas arrastraba fatalmente al predominio de la una con detrimento de la otra. Mientras duró el estruendo de las armas, los españoles no fueron ni podian ser sino soldados: consumada la conquista, llegó la hora de la colonizacion, que por

extraño que á primera vista parezca, era en realidad empresa más difícil.

Cortés venia de las islas: conocia y aún habia disfrutado los repartimientos, y tan natural le parecia aquello, que apenas ganada la Nueva España comenzó á establecer el mismo sistema. Pero aleccionado por la experiencia trató de conciliar en lo posible su provecho y el de sus compañeros, con el buen tratamiento y conservacion de los indios. Tenia amor á la tierra que tan cara le habia costado, y la miraba en cierta manera como suya: no queria destruirla sino engrandecerla. Era codicioso, es verdad, pero no tan ciego que sacrificara á un lucro pasajero el renombre adquirido y el porvenir de su casa. Los mexicanos, por otra parte, aún vencidos infundian respeto, por su número, su valor y su mayor cultura. Si se cometieron con ellos crueldades deplorables, nadie se encarnizó tanto que pareciera querer acabarlos como á los isleños, y mucho menos Cortés, porque la existencia de esa nacion era la fuente de su riqueza y el monumento vivo de su gloria. Así es que desde los principios la suerte de los mexicanos fué mucho más llevadera que la de los isleños; si bien durante los primeros años la dureza inseparable de un gobierno puramente militar, y el desórden consiguiente á la subversion de lo antiguo produjeron excesos que no siempre acertó Cortés á reprimir. Algo tenia que tolerar tambien á aquellos terribles soldados, á quienes durante la guerra difícilmente pudo sujetar con el ascendiente de sus raras cualidades de caudillo; pero que en la paz no miraban con igual respeto las no ménos raras aunque ménos lucientes de gobernador.

En España continuaba la aversion á los repartimientos, y no tardó Cortés en hallarse aquí con una cédula real dada en Valladolid á 20 de Junio de 1523,¹

¹ PINELO, *Tratado de Confirmaciones Reales* (Madrid, 1630, 4.^o), 26 de Junio se halla en los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tomo XXIII, pág. 353, la instruccion

en que se le prohibia repartir ó encomendar indios, y se le mandaba que si habia hecho algunas de esas mercedes, las revocase. Por *repartir* se entendia dar la primera vez los indios á los españoles cuando se conquistaba una provincia, y *encomendar* era conceder de nuevo á otra persona los que habiendo sido ántes repartidos quedaban despues vacos por cualquier motivo; mas con el tiempo vinieron á ser sinónimos ambos términos. La órden del Emperador llegaba tarde, porque Cortés tenia tan adelantado el repartimiento, que no podia deshacerle, ni trató de ello, sino que expuso al rey las razones que habia para mantener ese sistema.¹ Bien podemos creer que tambien le guiaba su propio interes, pues habia reservado para sí gran número de indios; pero sobre todo la conviccion de que no habia entónces otro medio de dar asiento en la tierra á los españoles y recompensar sus servicios. En efecto, los conquistadores habian arrostrado increíbles trabajos y peligros, sin auxilio alguno del soberano: habíanle dado todo el fruto, y pedian justamente una parte de él para gozar en sus últimos dias algun descanso, bien ganado por cierto. El gobierno necesitaba, pues, hallar un medio de premiar á los españoles y de arraigarlos en la tierra, tanto para tenerla segura, como para enriquecerla y aumentar las rentas reales. Alguna vez se pensó en asignarles pensiones; pero se desechó el proyecto porque se iba á consumir el producto de la colonia en mantener un número de españoles tan corto, que no bastaba para la seguridad de ella, y porque no convenia tampoco que hubiese aquella gente de guerra ociosa, sino colonos que dieran la guarda apetecida, y produjeran en vez de consumir.² Despues se trató de distribuir tierras á los conquistadores; mas ellos dijeron que de poco ó nada les servi-

que se despachó á Cortés, y que parece le trajeron los oficiales reales. En ella se repite lo mandado en la cédula. Y el capítulo relativo tambien está, suelto, en el tom. XII, pá-

gina 213 de la misma Coleccion.
¹ Carta, 15 de Octubre de 1524, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, pág. 472.
² Carta citada, pág. 477.

rian, si al mismo tiempo no se les daban indios que las labrasen, porque estos no se avenian á trabajar por jornal en heredades ajenas, á no ser apremiados, y preferian mal cultivar las propias para sacar de ellas algo que comer. Se les indicó que podian labrarlas por sus personas, á lo cual replicaron con mofa, que sobran tierras en España, y que para no salir de cavadores no era menester haber hecho tantas hazañas.

Ocorre á cualquiera, que si el gobierno cedia á los conquistadores el tributo y servicios que debian darle los indios, nada aventajaba respecto á señalarles pensiones del erario, pues tanto monta pagar como dejar de percibir, y que era inútil apartarse de la línea recta para tomar una curva erizada de dificultades. Mas conviene advertir que especialmente á los principios, los naturales no contribuian con dinero, muy escaso entre ellos, sino con frutos de la tierra ó con servicios personales, ya fuera en las minas ó en los trabajos de campo y casa. Todo esto, y otras mil menudencias aprovechaban perfectamente los encomenderos, sin gasto alguno, miéntras que para el gobierno los servicios domésticos eran inútiles, y poco ménos los de campo ó minas, porque no era labrador ni minero; tambien para la recaudacion y venta de los frutos necesitaba gastar una buena parte del producto en pagar empleados, no siempre fieles. Así es que los tributos de los indios pasaban á manos del encomendero íntegros y áun aumentados por la codicia, al paso que al gobierno llegaban muy mermados. Habia, pues, economía notable en el sistema de repartimientos, porque el gobierno daba al conquistador, más de lo que él dejaba de percibir. Le preferian tambien los españoles, pues áun los que no cometian abusos, encontraban gran ventaja en cobrar por sí mismos y no depender de la voluntad del gobierno.

La fuerza de las circunstancias hizo que al fin se aceptara lo establecido y quedaran autorizadas las encomiendas. Verdaderamente, sobre causar menoscabo

á la autoridad real, ofrecían muy serios inconvenientes, y como el gobierno las veía de mal ojo, no perdonaba ocasión de restringirlas ó quitarlas, haciendo que por cualquier motivo se pusieran *en corregimiento*, es decir, que se incorporaran á la corona. Nació de aquí una lucha continua con los encomenderos, en la cual venían á terciar los frailes, que también vacilaban y se dividían en opiniones, aunque siempre abrazaban la que según el modo de ver de cada uno parecía más favorable á los indios. Soplaba unas veces en la corte el viento de la indulgencia, otras el de la severidad: el Consejo no se entendía con tantos y tan encontrados pareceres de personas respetables, que hasta con frases duras auguraban la perdición de la tierra, y cargaban las conciencias del rey y de los consejeros, si no se adoptaba el remedio que cada uno proponía.¹ Aquello era una terrible confusión, que no tardó en aumentarse con el fallecimiento sucesivo de los primitivos encomenderos. Los repartimientos de indios constituían la principal, casi única fuente de riqueza y representación en la sociedad, porque los empleos no alcanzaban para todos, y el comercio y las artes mecánicas se veían con desprecio, como ejercicios viles á que nunca se habrían dedicado aquellos altivos conquistadores, convertidos aquí en caballeros, por más que el origen y antiguas ocupaciones de muchos no estuvieran en consonancia con la nueva posición que tomaban. Pero las encomiendas eran puramente vitalicias, y sus poseedores veían con extrema angustia acercarse cada día la hora ineludible de abandonar este mundo, y de dejar á sus familias en la más negra miseria, después de haberse habituado á vivir en la abundancia.

¹ «Permite Dios que haya tales personas en aquel Consejo, que ni tengan capacidad para lo entender, ni discreción para lo ordenar, ni ánimo para lo proveer. . . . Nadie se osará determinar en esto, hasta que venga la tierra y los pueblos é indios de ella á tanta disminución y poquedad, que venga á cuadrar con lo poquedad de los corazones que lo han de determinar.» *Parecer de FR. DOMINGO DE BETANZOS*, apud *Colección de Documentos para la Historia de México*, tom. II, pág. 195.

Con tal perspectiva era muy natural que trataran de sacar de los indios cuanto se pudiese, á fin de formar por otro lado un capital propio con que asegurar la subsistencia de mujer é hijos. Ninguno pensaba en mejorar su repartimiento, sino en exprimirle; nadie edificaba ni emprendía trabajos de lejano fruto; todo estaba en el aire, los indios eran cruelmente extorsionados, y la tierra se empobrecía y despoblaba.¹ Tan palpables eran las consecuencias de aquella precaria constitución de la riqueza pública, que los frailes mismos, tan contrarios en general á los repartimientos, abogaron más de una vez por que fueran perpetuos, como único medio de aliviar la suerte de los indios y de dar asiento á la tierra.² Este antiguo ejemplo, visto en nuestra propia casa, debiera bastar para abrir los ojos, si fueran capaces de ello, á los perversos ó ilusos que en nuestros días proclaman como un bien social la abolición de la herencia.

No podía desconocer el gobierno verdades tan claras, y á pesar de las declamaciones de los teóricos, que veían la perpetuidad de la esclavitud en la transmisión hereditaria de las encomiendas, hubo de alargarse á concederlas, primero por dos *vidas*, luego por tres, y aún cuatro y cinco en la Nueva España, aunque siempre de una manera inestable, y con restricciones más ó menos onerosas. Poco á poco se fué formando una legislación especial para esta clase de sucesiones, que no solo variaba con los tiempos, sino que tampoco era igual en las diversas provincias de América.

Correspondía al gobierno señalar el tributo que los indios debían dar al encomendero, tanto en frutos como en servicios personales, lo cual se llamaba *tasar*. Ordinariamente ejercían esta facultad los gobernadores, por medio de los delegados que enviaban, ya á una provincia entera, ya á una encomienda en particular;

¹ Véase la *Carta de los Oidores*, Emperador, en carta de 27 de Agosto de 1529, *Apénd.*, Doc. n.º 1, pág. 36.

² Decía esto el Sr. Zumárraga al

pero el rey solia nombrar directamente visitadores con poder especial para reformar las tasaciones. Ya se comprende que los encomenderos pugnaban por obtener aumento en los tributos, y que los indios se valian de mil arbitrios para disminuirlos. Aunque los tasadores tenian facultad para lo uno lo mismo que para lo otro, comunmente se inclinaban á la baja, y á veces era tanta, que el rey mismo se quejaba de la disminucion que se habia hecho en los tributos de los pueblos que dependian directamente de la corona.

Junto á la encomienda existia asimismo la esclavitud, primero de indios y luego tambien de negros. De estos se curaba poco ó nada el gobierno, y si acaso se acordaba de ellos, era para agravarles la carga, mandando que fuesen destinados á las faenas más penosas en que no era permitido emplear indios: tal sucedia con los trapiches ó ingenios de hacer azúcar. No se daba licencia para establecerlos, si no se hacia probanza de que se contaba con los negros suficientes para el trabajo. Dos clases de esclavos indios habia: los de guerra y los de *rescate*: aquellos eran los prisioneros condenados de antemano á esa pena, si concurrían en ellos las circunstancias exigidas por la ley: es decir, que hiciesen resistencia despues de requeridos de paz, ó se alzasen despues de haber dado la obediencia. Los otros eran de los esclavos que los indios mismos tenían ántes, y que los españoles adquirían por rescate (trueque) ó por compra; porque los mexicanos usaban ya la esclavitud, y no fué traída por la conquista. Durante la guerra abusaron los españoles largamente del permiso de hacer esclavos á los prisioneros, y luego siguieron haciendo lo mismo con los de *rescate*; mas el gobierno puso pronto el remedio con varias disposiciones que fueron restringiendo gradualmente la esclavitud de los indios, hasta extinguirla; si bien en esto, como en todo, faltó un plan fijo, y no era raro ver que la cédula dada hoy en favor de los esclavos fuera revocada mañana, para ser restablecida despues. Igual

suerte corrieron los servicios personales, que en muchos casos se asemejaban bastante á la esclavitud; pero duraron más tiempo y ofrecieron más dificultades, por ser verdaderamente una necesidad de los tiempos.

Grave cuestion fué asimismo para el gobierno la de los *tamemes* ó indios de carga con que los mexicanos suplían la falta de bestias, y que por igual razon continuaron empleando los españoles, con la poca ó ninguna medida que acostumbraban. Repetidas veces se mandó moderar ese servicio, sobre todo en cuanto al peso de la carga que debia llevar cada indio; mas como era imposible evitar que de continuo se quebrantaran las ordenanzas, se llegó á prohibir del todo que se cargaran *tamemes*. Peor fué esto, porque no habiendo al principio bestias suficientes para el transporte, y en muchas partes ni aún caminos de herradura, la prohibicion corrió la suerte ordinaria de las que van contra la naturaleza de las cosas: trastornó todo, causó mil daños, desconceptuó á la autoridad, y casi quedó sin efecto. Los indios mismos fueron perjudicados, porque muchos vivían de ese trabajo, al cual estaban habituados desde pequeños. Aun hoy, á pesar de la abundancia de bestias, los indios no han perdido la costumbre de traer á cuestras grandes cargas de mercancías.¹

Tres años despues de la conquista llegaban los oficiales reales, al mismo tiempo que los primeros religiosos. Cambió entónces la direccion de la colonia, pues por una parte aquella primera muestra de la autoridad real venia á menoscabar mucho la de Cortés, y por otra se interponia el misionero entre vencedores y vencidos. Por de pronto, en vez de mejorar empeoró la situacion de estos, porque los oficiales reales distaban mucho de serles favorables, y los misioneros, sobre no conocer todavía la tierra, tenían que atender

¹ Carta de los Oidores, *Apénd.*, doza sobre *tamemes* y servicios personales, apud TERNAUX, tom. X, página 345. Véase el notable parecer de D. Antonio de Men-

antes á la conversion, que al bienestar de los indígenas. Los gobernadores que dejó Cortés durante su malhadado viaje á las Hibueras, que fueron los mismos oficiales reales, turbaron y escandalizaron la tierra, perdieron el respeto á los religiosos y maltrataron cruelmente á los indios. Mayor fué el daño cuando la primera Audiencia vino á quitar por completo el mando á Cortés: ya hemos visto cómo se condujeron aquellos indignos jueces, contra cuya perversidad vinieron á estrellarse todos los esfuerzos del Sr. Zumárraga y de los frailes en favor de los indios.

El alivio de los mexicanos data de la llegada de la segunda Audiencia. Sus oidores, y en especial su ilustre presidente Fuenleal, se decidieron á cumplir las órdenes del rey, sin temor á la enemistad de los españoles; y tan estrictos se mostraron en este punto, que muchas veces llevaron á efecto medidas que conocian ser perjudiciales. Continuó la obra el buen virey Mendoza, con admirable mezcla de prudencia y energía: puede decirse que en algunos años de gobierno casi habia logrado conciliar intereses tan opuestos como los de encomenderos é indios, y que gracias á él la raza indígena llegó á alcanzar, bajo el paternal gobierno de D. Luis de Velasco, cuanto bienestar era compatible con su triste posicion de conquistada. Ayudóle la circunstancia de que muchos soldados se habian ido á nuevas conquistas, permaneciendo aquí la gente más sosegada, que mostraba en eso mismo su deseo de arraigarse en la tierra, y se avenia mejor á obedecer las disposiciones que se daban para asegurar la conservacion de su principal riqueza, que eran los brazos de los naturales.

Siempre he deseado ver una historia en que con imparcialidad y sensatez se pinte la verdadera condicion de los indios de Nueva España bajo la dominacion española, y se juzgue la conducta del gobierno para con ellos. Cansados estamos de oír declamaciones vulgares, hijas unas veces de falta de estudio, otras del

espíritu de raza y de partido. Es cosa comun representar á los españoles como bestias feroces que devoraban á inocentes corderos, y al rey de España como un tirano insaciable, ocupado exclusivamente en mantener á la colonia en el embrutecimiento para que nunca conociese sus derechos, y en sacarle el mayor producto posible. Algunos, sin embargo, sostienen que los indios vivian felices bajo un gobierno verdaderamente paternal, atento solo á conservarlos y favorecerlos, sin pararse en sacrificios. Haria gran servicio el que pusiese en su verdadero punto los hechos, y sacase con buena crítica las consecuencias que de ellos se deducen. El error es siempre un mal, y en Historia suele producir resultados funestísimos. Mas dudo que hoy pueda encontrarse hombre tan sano de entendimiento y tan ajeno de pasion, que llene satisfactoriamente el vacío que lamentamos.

Libreme Dios de ver con cruel indiferencia los grandes padecimientos del pueblo conquistado, y libreme tambien de ser injusto con los hombres de mi raza que ganaron y civilizaron la tierra en que nació. Al juzgarlos, distingamos, ante todo, de tiempos. Los estragos de la guerra, los atropellos de la conquista no pueden dar materia para escandalizarnos, aunque sí para dolernos: la guerra siempre es guerra, y los que con laudable celo se esfuerzan por atenuar sus horribles males, apenas si logran disminuirlos en parte mínima. Tocó á los mexicanos sufrir esa calamidad, como ha tocado y toca cada dia á todos los pueblos del mundo, incluso los que ántes habian sujetado los mexicanos mismos; y no sé por qué hayamos de negar á los españoles de aquel siglo el derecho de conquista, que ántes, entónces y siempre se ha ejercido por el más fuerte, y que al cabo queda sancionado por el consentimiento universal. No se formó de otra suerte el imperio mexicano. Admitido en principio tal derecho, por brutal que sea, como no puede ménos de admitirse lo que parece una ley providencial, conocida por he-

chos consumados y repetidos en larga serie de siglos, con aquiescencia general, no hay que pedir excepciones, sino aceptar forzosamente sus tristes ó ventajosas consecuencias. Dícese que hubo exceso de crueldad en aquella guerra, y no lo negaremos del todo; pero ello era inevitable que así fuese, ya que una lucha épica de ocho siglos habia producido en España generaciones familiarizadas con la sangre, y que el espíritu de la época, que en verdad áun no pasa, porque no es de una época sino de la naturaleza humana, arrastraba al abuso y glorificación de la fuerza. El carácter de aquellos hombres no era cruel solamente para los indios, sino tambien para sus propios compañeros; y en verdad, que si el instrumento ha de ser proporcionado á la obra, esa raza de hierro era la que se necesitaba para descubrir, conquistar y colonizar casi de golpe un nuevo mundo.

Pasó al fin la tempestad. Los indios quedaron vencidos y á merced del vencedor: ningun pacto ó capitulación existía que los amparase: siguióse el período de desórden y abuso que viene tras de toda conquista: la fuerza dominaba sin contradicción. Mas este período terminó en breve, y no puede servir de base para un juicio sóbrio. No juzguemos por los tiempos de rotura, que nunca han faltado, ni faltan en nuestros dias. Cortés, el conquistador mismo, comenzó luego la organizacion, que sus sucesores adelantaron, apoyados eficazmente por los reyes.

Duélese muchos de que los indios fueran dados en encomienda, y casi como esclavos, á los españoles. Pero olvidan que aquel no fué un sistema establecido intencionalmente por el gobierno, que siempre le vió de mal ojo, sino una necesidad ineludible de la situación, y que la encomienda, tal como quedó definitivamente constituida, no era esclavitud, por más que se abusase de ella como de todas las instituciones humanas. Del carácter del encomendero dependía en gran parte la suerte de los indios, como sucede donde quiera que

hay mando; y no hemos de suponer, ni consta, que todos los encomenderos fueran unos malvados. Muchos habia honrados y cristianos, que sabian ganar el afecto de sus indios. Querer que estos no contribuyeran para los gastos públicos, es un dislate que no merece atención. ¿Pues qué perdian con dar al encomendero lo que habia de llevarles el recaudador? ¿Y no podia ser este más inhumano que el encomendero, quien á lo ménos estaba obligado á darles instruccion cristiana, y á tratarlos mejor, por el temor de perderlos? La experiencia mostró que los pueblos encomendados nada tenian que envidiar á los que dependian directamente del rey.¹

Pretenden algunos que el gobierno español hubiera convertido y sujetado estas regiones, no con la fuerza de las armas, sino por medio de la predicacion evangélica. Casi contemporánea del descubrimiento es tal opinion, que fué muy discutida en aquellos tiempos, y defendida principalmente por el gran utopista Las Casas, quien llegó á asentar que el señorío de las Indias habia sido dado á los reyes de España nada más que para convertir pacíficamente á los indios, sin derecho á privar de su autoridad á los señores naturales, ni á cobrar tributo alguno en compensacion de los gastos que originase la conversion. Desearia yo saber de un soberano que aceptase hoy la donacion con tales condiciones. El P. Casas quiso hacer por sí mismo el ensayo de sus teorías, y el gobierno se prestó dócilmente á ayudarle en una empresa cuyo mal resultado no podia ser dudoso. Este medio, bueno si acaso para una pequeña provincia, era impracticable en poderosos reinos. Verdad es que la palabra evangélica ha hecho grandes milagros, y áun puede hacerlos mayores; pero humanamente hablando, si los primeros predicadores hubieran venido ántes que Cortés, léjos de haber desarraigado la idolatría y la poligamia, hubieran recibido la corona del martirio en la piedra de los sa-

¹ BETANZOS, *Parecer* citado.

crificios; y despues de aquel crimen viniera sin duda la conquista por las armas, acaso con mayor estrago. Otros opinan que el rey de España debió, por lo ménos, conceder á sus nuevos vasallos todas las libertades posibles, incluso las de invencion moderna, é instruirlos perfectamente de sus *derechos*.¹ Poco falta para que pretendan que se convocara un *plebiscito*, á fin de que, con la *libertad* acostumbrada en tales solemnidades, dijera los indios si querian seguir gozando de su *autonomia* homicida, ó ser ciudadanos libres de la monarquía española. Cíteseme un ejemplo de tal locura, y condenaré al que no cayó en ella.

Lo más extraño es que todos los males y trabajos de los indios, despues de bien ponderados, se ponen siempre en la cuenta de los españoles, desconociendo ú olvidando otra causa que los agravaba. La jerarquía entre los naturales no fué borrada por la conquista: conservaron generalmente sus antiguos señores, cuya autoridad sobre los *macebuales* ó gente comun, apenas sufrió menoscabo. Estos señores y principales cobraban por su parte otros tributos, y exigian penosos servicios personales. Ellos eran los que azuzaban á los indios contra los encomenderos, no en bien de los pobres, sino para aprovecharse de las rebajas que con facilidad obtenian. Su autoridad era tanta, que hacian de los vasallos cuanto querian; y con ser los indios tan propensos á quejarse de los españoles, rara vez se halla que osaran decir algo contra sus *señores naturales*.² Los indios eran, pues, por hábito antiguo, opresores de otros indios; y si hemos de ser tan sinceros como lo pide la gravedad de la Historia, no debemos callar que los frailes añadian peso á la carga con la continua edificación de iglesias y monasterios.

¹ No omitió esto último, y adelante veremos que las leyes de 1542 tan favorables á los indios, se mandaron traducir á su idioma y pregonar en todos los pueblos.

² *Carta de los Oidores, Apénd.*,

Doc. n.º 59, pág. 256.—*Relacion del Arzobispo de México* (Sr. Montúfar), 15 de Mayo de 1556, apud *Documentos del Archivo de Indias*, tom. IV, págs. 514, 518.—*Relacion de los Oidores*, apud *Coleccion de Documen-*

¿Y no será preciso tambien comparar la condicion de los indios, ántes y despues de la conquista? El tránsito de libertad á servidumbre es siempre penosísimo; mas no fué este el caso de la gente comun de Nueva España. El antiguo régimen era completamente despótico. Una especie de aristocracia, que oprimia y extorsionaba al pueblo, se postraba á su vez con abyecto ceremonial ante el ceñudo monarca, cuya voluntad, no sujeta á traba alguna, era obedecida sin réplica. El derecho de conquista era el supremo, y la guerra habia sido siempre el estado normal de la nacion: guerra sin cuartel, en que el prisionero, preservado cuidadosamente en el campo de batalla, iba á ser inmolado á sangre fria en la horrible piedra de los sacrificios, donde perecian tambien á millares los esclavos. La propiedad individual casi no existia. Los señores, altos ó bajos, los guerreros, los sacerdotes, vivian todos á costa del pobre pueblo, agobiado de tributos, privado de toda instruccion, y sometido á una legislacion de hierro. Una religion feroz tendia sobre todos negro velo, y exigia de continuo torrentes de sangre humana. Unánimes están los contemporáneos en ponderar la pobreza, abyeccion y embrutecimiento del pueblo, sumido en la ignorancia, sin cuidado por el presente, sin aspiraciones ni esperanzas.¹ La situacion era ya insupportable, y universal el descontento. La mejor prueba de ello está en la facilidad con que Cortés encontró aliados, apenas puso los piés en esta tierra. Cuando un pueblo se une á los extranjeros que vienen á derribar el gobierno, demuestra visiblemente que no puede sufrirlo ya, y pregona la más terrible acusacion contra

tos Inéditos del Archivo de Indias, tom. XIV, págs. 330, 331.—*Instruccion á D. Antonio de Mendoza*, apud *Documentos, &c.*, tom. XXIII, página 435.—*Carta de D. MARTIN CORTÉS*, *ibid.*, tom. IV, pág. 441.

¹ MOTOLINIA, trat. I, caps. 13, 14; trat. II, cap. 4; trat. III, cap. 4.—MENDIETA, lib. IV, cap. 21. Y no se

crea que los buenos padres decian esto en menosprecio de los indios; ántes por manera de elogio y encareciendo su aptitud para recibir la fe cristiana. Véase tambien *Carta del Sr. QUIROGA*, 14 de Agosto de 1531, apud *Documentos del Archivo de Indias*, tom. XIII, pág. 423.

los que han llevado el abuso del poder hasta el extremo de velar en el pueblo el sentimiento innato de independencia y patria. El odio contra el poder despótico, sanguinario é insaciable de los reyes mexicanos, no dejó ver á los otros pueblos, que solo iban á cambiar de señor, ó acaso les hizo preferir cualquier otro yugo al que pesaba entónces sobre ellos. Cortés asegura que la mayor amenaza que podía hacerse á los indios era la de que los volverian á sus antiguos dueños, y que se usaba de ella para que sirviesen bien á los españoles.¹ El testigo no es intachable; pero el estudio de la Historia da gran valor al testimonio. Así vemos que la heroica resistencia de los mexicanos cesa como por encanto con la captura de su rey. Faltó el poder que empujaba á la muerte, y los que por servil terror le obedecian, dejaron caer unas armas que defendian la subsistencia de la opresion, no la patria ni la libertad. Se comprende que la prision de Cuauhtemotzin produjera la rendicion de la ciudad, casi ganada ya; mas no que paralizara el esfuerzo de los mexicanos al extremo de quitarles toda idea de resistencia en cualquier otro punto del imperio. Buenas ocasiones tuvieron de sacudir el yugo extranjero, y la más favorable que se les presentó fué el viaje de Cortés á Honduras. Llevó consigo la flor de los soldados españoles, dejó desguarnecida la ciudad, y los pocos que en ella quedaron se dividieron hasta venir á las manos. La discordia duró largo tiempo: Nuño de Guzman volvió á sacar ejército, y ni entónces ni nunca se levantaron los mexicanos, aunque bien se lo temieron los españoles.

Era que aquel desdichado pueblo, si bien se veia en la situacion, siempre triste, de vencido, respiraba un poco en alma y cuerpo; no echaba ménos lo pasado, ni queria hacer nada para que volviese. La luz de la Verdad comenzaba á iluminarle; y por más que en este

¹ *Carta*, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, págs. 473, 474.

siglo sensual y rastrero se dé mínima importancia al alimento del alma, ello es que verse libre del error será siempre la satisfaccion más alta del hombre. Pena da no detenerse á encarecer esa inefable felicidad, por no provocar la impía risa del grosero materialismo que nos ahoga. Pero aún en su condicion externa habia ganado mucho el azteca. Si pagaba tributo, como todo pueblo le paga, no era mayor que el antiguo: si trabajaba para los nuevos dominadores, tambien habia trabajado para los otros: si aún tenia abierta la llaga de la esclavitud, no era nueva: si obedecia á sus señores, otros peores le oprimian ántes. Lo que ahora tenia y nunca habia conocido era un poder que escuchaba sus quejas: era un misionero que le defendia y enseñaba: era una religion sin mancha que ofrecia de preferencia la felicidad eterna á los pobres y no les pedia la sangre de sus hijos. La que se derramó por una vez en la conquista, y que tanto se deplora, no llegó con mucho á la que en unos cuantos años más de funesta independencia habrian hecho derramar estérilmente los hediondos *tlamacazques*.¹

Cualesquiera que hayan sido los males que despues de la conquista sufrieron los indios, no pueden imputarse con justicia á los reyes de España; ántes causa profunda admiracion ver cómo aquellos monarcas absolutos buscaban el acierto, pidiendo consejo por todas partes; toleraban que en juntas públicas se discutieran hasta sus derechos al señorío de las Indias, y permitian que cualquiera de sus vasallos les dirigiera cartas, á veces irrespetuosas. Los frailes, en especial, escribian al rey sin mesura alguna, y aún con dureza, amenazándole cada hora con el castigo del cielo, si no proveia á la conversion y bienestar de los indios. El franciscano Mendieta, entre otros muchos, osaba decir

¹ Sacerdotes aztecas.—La abolicion de los sacrificios humanos bastaria para legitimar la conquista. Así lo afirma un escritor nada sospechoso: D. Carlos María de Bustamante. Véase su nota al cap. 21 del lib. II de la *Historia* del P. Sahagun, tom. I, pág. 88.

los que han llevado el abuso del poder hasta el extremo de velar en el pueblo el sentimiento innato de independencia y patria. El odio contra el poder despótico, sanguinario é insaciable de los reyes mexicanos, no dejó ver á los otros pueblos, que solo iban á cambiar de señor, ó acaso les hizo preferir cualquier otro yugo al que pesaba entónces sobre ellos. Cortés asegura que la mayor amenaza que podia hacerse á los indios era la de que los volverían á sus antiguos dueños, y que se usaba de ella para que sirviesen bien á los españoles.¹ El testigo no es intachable; pero el estudio de la Historia da gran valor al testimonio. Así vemos que la heroica resistencia de los mexicanos cesa como por encanto con la captura de su rey. Faltó el poder que empujaba á la muerte, y los que por servil terror le obedecian, dejaron caer unas armas que defendian la subsistencia de la opresion, no la patria ni la libertad. Se comprende que la prision de Cuauhtemotzin produjera la rendicion de la ciudad, casi ganada ya; mas no que paralizara el esfuerzo de los mexicanos al extremo de quitarles toda idea de resistencia en cualquier otro punto del imperio. Buenas ocasiones tuvieron de sacudir el yugo extranjero, y la más favorable que se les presentó fué el viaje de Cortés á Honduras. Llevó consigo la flor de los soldados españoles, dejó desguarnecida la ciudad, y los pocos que en ella quedaron se dividieron hasta venir á las manos. La discordia duró largo tiempo: Nuño de Guzman volvió á sacar ejército, y ni entónces ni nunca se levantaron los mexicanos, aunque bien se lo temieron los españoles.

Era que aquel desdichado pueblo, si bien se veia en la situacion, siempre triste, de vencido, respiraba un poco en alma y cuerpo; no echaba ménos lo pasado, ni queria hacer nada para que volviese. La luz de la Verdad comenzaba á iluminarle; y por más que en este

¹ Carta, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. I, págs. 473, 474.

siglo sensual y rastrero se dé mínima importancia al alimento del alma, ello es que verse libre del error será siempre la satisfaccion más alta del hombre. Pena da no detenerse á encarecer esa inefable felicidad, por no provocar la impía risa del grosero materialismo que nos ahoga. Pero aún en su condicion externa habia ganado mucho el azteca. Si pagaba tributo, como todo pueblo le paga, no era mayor que el antiguo: si trabajaba para los nuevos dominadores, tambien habia trabajado para los otros: si aún tenia abierta la llaga de la esclavitud, no era nueva: si obedecia á sus señores, otros peores le oprimian ántes. Lo que ahora tenia y nunca habia conocido era un poder que escuchaba sus quejas: era un misionero que le defendia y enseñaba: era una religion sin mancha que ofrecia de preferencia la felicidad eterna á los pobres y no les pedia la sangre de sus hijos. La que se derramó por una vez en la conquista, y que tanto se deplora, no llegó con mucho á la que en unos cuantos años más de funesta independencia habrian hecho derramar estérilmente los hediondos *tlamacazques*.¹

Cualesquiera que hayan sido los males que despues de la conquista sufrieron los indios, no pueden imputarse con justicia á los reyes de España; ántes causa profunda admiracion ver cómo aquellos monarcas absolutos buscaban el acierto, pidiendo consejo por todas partes; toleraban que en juntas públicas se discutieran hasta sus derechos al señorío de las Indias, y permitian que cualquiera de sus vasallos les dirigiera cartas, á veces irrespetuosas. Los frailes, en especial, escribian al rey sin mesura alguna, y aún con dureza, amenazándole cada hora con el castigo del cielo, si no proveia á la conversion y bienestar de los indios. El franciscano Mendieta, entre otros muchos, osaba decir

¹ Sacerdotes aztecas.— La abolicion de los sacrificios humanos bastaria para legitimar la conquista. Así lo afirma un escritor nada sospechoso: D. Carlos María de Bustamante. Véase su nota al cap. 21 del lib. II de la *Historia* del P. Sahagun, tom. I, pág. 88.

á Felipe II: "Ninguna otra cosa me mueve á escribir lo que escribo, si no es el celo de la honra de nuestro Dios y de la salvacion de las almas redimidas con la sangre de Jesucristo su Hijo, y en especial del ánima de V. M., la cual, sin poderme engañar, me parece que la veo tan cargada en el gobierno de las Indias, que por cuanto Dios tiene criado debajo del cielo, ni por otros millones de mundos que de nuevo criase, yo no querria que esta pobre que me trae á costas tuviese la milésima parte de esta carga."¹ Y Fr. Bartolomé de las Casas, simple clérigo entónces y agraciado despues con una mitra, ¿no se atrevió á decir en junta solemnísimá al César Carlos V, que no se moveria del lugar donde estaba á un rincon del aposento solo por servirle, si no entendiera que en ello servia también á Dios?² Los reyes escuchaban todo con admirable paciencia, y jamas se vió que castigaran ni aún reprendieran á nadie por haber manifestado con entera libertad su parecer. Se les hablaba en nombre de la religion, freno de los monarcas lo mismo que de los súbditos, y los que no podian temer castigo en la tierra, temblaban al pensar que tenian á su cargo tantas almas, de que debian dar cuenta á un tribunal incorruptible.³ Carlos V y sus sucesores nunca se cansaron de repetir que los indios eran libres é iguales á sus demas vasallos: siempre encargaron que se les señalaran tributos más moderados que los antiguos, que se les diera instruccion religiosa y civil, y que en todo fueran bien tratados y conservados. No vacilaron en dar providencias favorables á los indios, aunque fueran notoriamente perjudiciales á las rentas reales; y así, entre otras, el Emperador mandó en una de las leyes promulgadas con mayor solemnidad, que cesase la pesquería de las perlas, si no podia evitarse por algun

¹ Carta inédita en mi poder, 8 de Octubre de 1565.

² REMESAL, lib. II, cap. 19, nº 4.

³ Compárese esta conducta de los reyes del siglo XVI con la de Car-

los III en el negocio del obispo de Cuenca, desaprobada hasta por el más ardiente panegirista de aquel reinado, Ferrer del Rio.

medio el peligro de muerte en que se ponian los esclavos empleados en ella, "porque estimamos mucho más, como es razon, la conservacion de sus vidas, que el interes que nos puede venir de las perlas."

Mas ¿cómo es que si los indios de Nueva España mejoraron de condicion con la conquista, disminuyeron tan rápidamente? Objecion es esta que se ha repetido mucho, y de que se ha querido sacar fundamento para probar la tirana crueldad de los españoles. Pero aparte de esa ley misteriosa, en cuya virtud las razas puestas en contacto con otras superiores, se gastan y destruyen sin causa aparente, la disminucion de los indios, exajerada por cierto, se debió á otras varias, bien notorias. Entre las principales deben contarse las terribles pestes que los afigieron en el siglo primero de la conquista, y aún despues. No fué culpa de los españoles que aquellas enfermedades se cebasen en los indios, sin tocarlos á ellos, ántes hicieron prodigios de caridad en favor de los apestados. Parte de esas calamidades alcanzó á los españoles, si no en las personas, á lo ménos en los bienes, porque los encomenderos sufrieron notable disminucion en sus rentas y el gobierno en sus tributos. También perecian indios en las minas y en otros trabajos; pero siempre y en todas partes sucede y sucederá que los desgraciados que se ven en la necesidad de emplearse en ocupaciones peligrosas ó insalubres acorten el término de su existencia, sin que por eso se siga gran despoblacion. En la disminucion de los indios puros tuvo gran parte su mezcla con las otras razas. La descendencia que de eso resultaba no era ya de indios; y así se explica también, sin necesidad de achacarlo á perversa política del gobierno español, la decadencia de la raza indígena, y el estado de pobreza, ignorancia y abatimiento irremediable en que permanece. La sangre real, la gente noble y relativamente culta del imperio mexicano, el nervio de aquella sociedad, fué naturalmente lo que primero se mezcló con los españoles, apartándose del

pueblo bajo, que perdió aquel apoyo, y sin él no pudo alzarse nunca de la postracion en que le habia puesto, no *el yugo español*, sino la dominacion despótica á que ya estaba habituado desde mucho ántes. La inferioridad de la gente vulgar mexicana fué notoria desde luego, y patente el peligro que corria de desaparecer del todo. Para evitarlo no halló el gobierno otro medio que el de aislarla casi por completo, tomándola bajo su inmediata proteccion. Error funesto, de origen laudable, que junto con el de haber introducido los negros, nos ha traído los males consiguientes á la existencia simultánea de diversas razas en un mismo suelo. Aquella proteccion continua apartó á los indios del trato con los que habrian podido ilustrarlos, les quitó la energía que la necesidad de la propia conservacion despierta hasta en el más tímido, y aniquiló, por decirlo así, su ser individual, absorbiéndole en el de la comunidad: era un niño sujeto siempre á la patria potestad, y nada hacia por sí solo. Su legislacion especial le protegia y le sofocaba: á la sombra de ella se desarrolló ese espíritu tenaz y exclusivo de raza, que no desaparece, á despecho de leyes y de constituciones. El indio jamas aprendió á obrar por sí, y hasta hoy, nada sabe hacer sin juntarse con otros, dando á sus acciones, aún las más inocentes, un aire de motin. Si el gobierno le hubiera dejado entrar á tiempo en la circulacion general, y emprender *la lucha por la vida*, para la cual no es tan impropio como parece, en vez de conservar un sistema, bueno en los principios, malo despues, la *raza* habria tal vez desaparecido, desleida en *la nacion*, pero no los individuos, y otra seria hoy la constitucion de nuestra sociedad. Las leyes, lo mismo que los hombres, deben desaparecer de la escena cuando su papel ha terminado.

XVI

MAS en la época á que nos vamos refiriendo estaban todavía muy léjos de constituirse las sociedades del Nuevo Mundo, y eran necesarias leyes que fueran dándoles forma. Dos corrientes opuestas predominaban alternativamente, ya lo hemos dicho, en los consejos del soberano. La fuerza misma de las cosas hacia que con frecuencia venciesen los hombres prácticos, entre los cuales se contaban no solamente aquellos que sin negar los principios del derecho conocian el peligro de las innovaciones radicales, sino tambien los que buscaban ganancia sin curarse de doctrinas; pero solian sobreponérseles los teóricos, que tenian á su favor el derecho, y contaban con la simpatía que siempre gana el defensor del desvalido. Los reyes buscaban de buena fe el acierto, porque su conciencia no sosegaba, y con frecuencia convocaban juntas en que permitian discutir con entera libertad la *inacabable* materia de los indios.

Una de las más célebres en la historia de América es la que se celebró en Valladolid en los años de 1541 y 42.¹ Dió motivo á ella la llegada de Fr. Bartolomé de las Casas á España en el de 1539, pues aunque iba principalmente á reclutar religiosos por encargo del obispo de Guatemala, aprovechó la ocasion de haber vuelto de Italia el cardenal Loaysa, presidente del Consejo de Indias, para pedirle que se pusiese remedio á los males que sufrían los naturales de América. Las palabras del P. Casas hicieron impresion en el ánimo del cardenal, y le ordenó que por ser muy importante su parecer, no saliera de España miéntras no se resolviesen aquellos negocios. Para discutirlos de nuevo se hizo la junta, y ademas del cardenal la formaron el obispo de Cuenca D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, anti-

¹ REMESAL, lib. IV, cap. 10, nº 4.